BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 223, fecha: viernes, 20 de Noviembre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE DURÓN

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD EJERCICIO 2026

En virtud de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición pública del Presupuesto General del ejercicio 2026, aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de 22 de abril de 2026 y anunciado en el BOP de Guadalajara número 77, de fecha viernes 24 de abril de 2026, dicho acuerdo quedó elevado a definitivo. Se publica el resumen por capítulos y la plantilla de personal aprobada.

RESUMEN POR CAPITULOS - INGRESOS

Capítulos	Descripción del capítulo	Importe
A)	OPERACIONES CORRIENTES	387.284,54
1	IMPUESTOS DIRECTOS	103.550,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	8.700,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	39.900,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	225.429,54
5	INGRESOS PATRIMONIALES	9.705,00
B)	OPERACIONES DE CAPITAL	94.000,00
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	94.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	481.284,54

RESUMEN POR CAPÍTULOS - GASTOS

Capítulos	Descripción del capítulo	Importe

A)	OPERACIONES CORRIENTES	352.311,70
1	GASTOS DE PERSONAL	123.300,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	206.617,70
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.894,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
B)	OPERACIONES DE CAPITAL	128.972,84
6	INVERSIONES REALES	128.972,84
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	481.284,54

PLANTILLA DE PERSONAL

A) Personal funcionario

Denominación: Secretario Interventor

Número de Puestos: 1

B) Personal laboral

Denominación: Peón Servicios Múltiples

Número de Puestos: 2

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

En Durón a 18 de noviembre de 2026. Fdo.: Juan Ramírez García, Alcalde Presidente.

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: 2518322d9a34265225574fde6df9e74231c7cb9d